



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

“ACUERDO NUMERO CVCMHALDF/001/07 DE LA COMISIÓN DE VIGILANCIA DE LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL, IV LEGISLATURA, MEDIANTE EL CUAL SE HACE UN PRONUNCIAMIENTO POR EL RECORTE PRESUPUESTAL DE \$11,864,357.57 PESOS AL PRESUPUESTO AUTORIZADO A LA CONTADURÍA MAYOR DE HACIENDA DE LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL.

CONSIDERANDO.

- I. Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 60 fracción III, 62 fracción XXXV y 65 de la Ley Orgánica de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en correlación con lo dispuesto por el artículo 19 fracción VIII, de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **le corresponde a la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, ser el conducto de comunicación entre la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, y la propia Asamblea Legislativa de esta entidad.**
- II. Que en base a lo establecido en el artículo 3º párrafo segundo de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **la Contaduría es el órgano técnico de la Asamblea, que tiene a su cargo la fiscalización del ingreso y gasto públicos del Gobierno del Distrito Federal, así como su evaluación y en el desempeño de sus atribuciones, tendrá el carácter de autoridad administrativa y dependerá para su funcionamiento de la Comisión.**
- III. Que conforme a lo estipulado por el del artículo 19 fracción V de la Ley Orgánica de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **es una atribución de la Comisión, la de revisar y emitir opinión respecto al presupuesto anual de la Contaduría, y presentarlo a la Asamblea para su aprobación.**
- IV. Que conforme a lo establecido en el artículo 10 del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, **la Mesa Directiva es el órgano que dirigirá y coordinara las reuniones de trabajo de la comisión.**



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

- V. Que de conformidad con el artículo 11 fracción II del citado Reglamento, **le corresponde a la Mesa Directiva, bajo la Autoridad del Presidente, coordinar el trabajo de la comisión, tanto en los periodos ordinarios de sesiones como durante los recesos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.**
- VI. Que en base a lo dispuesto en el artículo 12 fracción VI del Reglamento Interior de las Comisiones de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, la Presidencia tiene la facultad de **“Adoptar las decisiones y medidas que se requieran para la organización del trabajo de la Comisión”.**
- VII. Que de conformidad a lo establecido en el cuerpo del Decreto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2007, para el Gobierno del Distrito Federal, en preciso los Artículos Transitorios Décimo Octavo y Vigésimo Segundo, **se establece una reducción proporcional del presupuesto autorizado de cada uno de los Órganos Autónomos, con excepción del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal, con el efecto de reasignar 250 millones de pesos al Sistema de Transporte Colectivo Metro.**
- VIII. Que de la reducción presupuestal establecida en el considerando precedente, **se vio afecta el presupuesto autorizado de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por un concepto de \$11,864,357.57 Pesos.**
- IX. Que del análisis realizado al contenido del artículo 448 del Código Financiero del Distrito Federal, **no se establece expresamente en el mismo, a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal como un Órgano Autónomo.**

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa, IV Legislatura, tiene a bien suscribir el siguiente

ACUERDO:

PRIMERO: Los integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del



Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal.

Distrito Federal, IV Legislatura, exhortan a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, continúe con el procedimiento iniciado ante la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, a efecto de que se analice y se reconsidere la reducción presupuestal que afecto al organismo por el concepto de \$11,864,357.57 Pesos.

SEGUNDO: Los integrantes de esta Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, exhortan a la Comisión de Gobierno y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que dentro del ámbito de sus facultades, soliciten a la autoridad competente, un análisis y reconsideración de la reducción presupuestal que afecto a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, por el concepto de \$11,864,357.57 Pesos.

TERCERO: Hágase del conocimiento del presente Acuerdo, a la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a la Comisión de Gobierno y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para que cause los efectos conducentes.

Dado en el salón de sesiones de la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, IV Legislatura, a los 24 días del mes de enero del año dos mil siete.



**Comisión de Vigilancia de la Contaduría
Mayor de Hacienda de la Asamblea
Legislativa del Distrito Federal.**

Por la Comisión de Vigilancia de la Contaduría Mayor de
Hacienda de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal

Dip. Esthela Damián Peralta.
Presidenta

Dip. Xiuh Guillermo Tenorio
Antiga.
Vicepresidente

Dip. Sergio Miguel Cedillo
Fernández
Secretario

Dip. Jorge Triana Tena.
Integrante

Dip. José Antonio Zepeda
Segura.
Integrante

Dip. Jorge Schiaffino Isunza.
Integrante

Dip. Maria Elba Garfias
Maldonado.
Integrante

Dip. Ramón Jiménez López.
Integrante

Dip. Tomás Pliego Calvo.
Integrante